



PROCESO : CANCELACION AFECTACION DE VIVIENDA FAMILIAR
DEMANDANTE : JOSE GABINO MELO
DEMANDADO : LUZ MARINA NARVAEZ TOVAR
RADICACIÓN : 2021-00008

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de marzo de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el apoderado del demandante y sus anexos.

II. Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación personal a la demanda conforme se ordenó en auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 11 del 15 DE MARZO DE 2021.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA</p>
--